

a los S. S. nombrados, dando noticia del resultado a los  
Ayuntam. del Partido para que se sirvan poner  
lo en la de los individuos o la M. V. local (res-  
puesta); comunicando por ultimo al jefe de  
la 4.ª Brigada a que corresponde este Batallon: con lo  
que se concluyó el acto que firmaron los S. S. Ayuntam.

que certifico =

Liquera

Caruana

Janer

Merle

Morales

Layuela

Castillo

Perez

Fuente

Agapito

Ybáñez

En la Villa de Jorua a veinte y siete de Setiembre de  
mil ochocientos treinta y siete. Nombrados los S. S. Ayuntam.  
en las Salas Capitales de la misma para tratar de asuntos  
concernientes a sus atribuciones; y a su virtud acordaron lo sig.  
Se dio cuenta de la Resolucion dada por la Intendencia y  
Prestar a la Prov. a la consulta hecha sobre formalidades  
para el cargo y la entrega o pago de los 200 millones  
por los paganos del Fero; en vista acordaron se publique  
para conocimiento del Vecindario, previniendo la presentacion  
de dichas cuentas o pago con las formalidades que se pre-  
vienen en caso del cobrador de dicho anticipo, o Alforro la  
nueva, o quien obtengan un recibo interino firmado  
del Presidente hasta que se pague al Contabuyente la  
entrega o los equivalentes paganos.  
En vista de las reclamaciones hechas por varios Individuos y

